

1
25

**RESUMEN CASO CHIGORODO ANTIOQUIA
LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES**

El motivo de la queja, presentada por el Concejal del municipio RIBELINO MEDINA específicamente es Hurto de una maquinaria Agrícola, durante el tiempo que el señor Higuita se desempeñaba como Almacenista Municipal, cargo que de acuerdo a lo aportado podría decirse lo ejercicio entre los años 2008 y 2011.

Como resultado de los hechos manifiesta el quejoso que actualmente existen investigaciones en la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, muestra de ello son unos anexos en los que se reflejan actuaciones de la contraloría, soportados con documentos de la Alcaldía Municipal relacionados con los hechos.

Además adjunta al documento presentado un oficio presentado a la Fiscalía en el que se solicita resultados frente al caso por cuanto el señor Higuita probablemente había sido nombrado en el cargo nuevamente, aportando una denuncia sobre el tema y varios oficios de la Secretaría de Agricultura.

Finalmente se encuentra un oficio de la Contraloría de Antioquia y recientemente fue recibida otra denuncia esta vez firmada por Estudiantes en donde hacen referencia a esta situación.



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



DESTINATARIO COMITE DE ETICA
REMITENTE CARLOS CORONEL
AREA JURIDICO
ASUNTO REMITIR 20151127-20151161

FOLIOS: 7

HORA: 10:16 AM
FECHA: 19/05/2015

2

REMITE : DIRECCIÓN JURÍDICA
DESTINO : CONSEJO DE ÉTICA Y VEEDURÍA
REFERENCIA : REMISIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS
FECHA : 15 DE MAYO DE 2015

Atento Saludo.

Por considerar de su competencia para una eventual apertura, desarrollo, trámite y finalización de las investigaciones disciplinarias a que haya lugar, la Dirección Jurídica se permite remitir a ustedes, los antecedentes que a continuación se relacionan:

- 1. Rad. Interno No. 20151127** – Asunto: Solicitud de investigación por Inhabilidad de "LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES". Dos (2) Folios.
- 2. Rad. Interno No. 20151161** – Asunto: Queja y solicitud de investigación por propaganda electoral extemporánea del presunto candidato a la Gobernación de Santander para las elecciones del año 2015 "HOLGER HORACIO DÍAZ". Tres (3) Folios.

Lo anterior con la finalidad de que se adelanten en el menor tiempo posible, los trámites que de conformidad con el Estatuto, Código de Control Ético y las demás disposiciones complementarias le corresponden a éste órgano de control.

Cordialmente,

CARLOS A. CORONEL H.
Director Jurídico

Anexo lo anunciado

Unidos, como debe ser!

Calle 72 No. 7-55 Tel: 345 9099
Carrera 16 No. 36-95 Tel: 288 1516
Bogotá D.C. Colombia

Cóntactenos: www.partidodelau.com

Chigorodo, Marzo 19 de 2015



FOLIOS: 1

Doctor
CARLOS NEGRET
Secretario General Partido de la U
Bogotá Colombia.

ENTIDAD: RIBELINO MEDINA ALVAREZ
DESTINATARIO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: DENUNCIA

HORA: 03:58 PM
FECHA: 19/03/2015

ASUNTO: Denuncia.

Cordial saludo:

En calidad de honorable concejal por el glorioso partido de la U, me permito denunciar ante la secretaria general del partido, al señor HORLANDO HIGUITA CORRALES precandidato a la alcaldía del municipio de chigorodo Antioquia con base a lo establecido en el artículo primero (1) ley 1475 de 2011, artículo 18 de los estatutos del partido y lo consagrado en el código de ética.

El señor antes mencionado cuenta con varias denuncias en la fiscalía, contraloría y procuraduría por robo de maquinaria agrícola, planta eléctrica, y 100 para el techo del centro educativo vereda jurado, hechos que ocurrieron cuando desempeñaba el cargo de ALMACENISTA MUNICIPAL, es decir, un funcionario público.

Como honorable concejal representante del partido de la U en mi municipio me siento en la obligación de dar a conocer estos hechos que para el pueblo Chigorodense es una vergüenza como lo vienen señalando al igual que para el partido.

Por lo anterior solicito a quien corresponda tener en cuenta al momento de expedir el correspondiente aval la denuncia expuesta acorde como lo contempla la ley y nuestros estatutos.

Atentamente,

RIBELINO MEDINA ALVAREZ
CC 8.435.545 Exp Chigorodo Antioquia
Concejal en ejercicio partido de la U
rivemel2008@hotmail.com
Tele 3205468741

Señor (a)
ANONOMO
Chigocorru@yahoo.es
Chigorodó - Antioquia

30 4

Asunto: Respuesta a la Queja con radicado N° 2012200008026 de julio 24 de 2012 del Municipio de Chigorodó - Antioquia.

Señor Anónimo:

En atención a la solicitud de investigación con N° de Radicado 2012200008026 de julio 24 de 2012, la cual fue remitida por usted a este ente de Control, según oficio del 01 de marzo de 2012, donde hace una denuncia por robo de elementos del Municipio de Chigorodó.

Los hechos relacionados con la queja interpuesta por usted a este organismo de control, fueron desarrollados e investigados, donde se recaudo el acerbo probatorio pertinente y conducente para esclarecer los hechos motivo de la denuncia, de los cuales se dio los correspondientes traslados a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Antioquia según Radicado 2012100018127 del 6 de septiembre de 2012, Procuraduría Provincial del Municipio de Apartadó - Antioquia con Radicado 2012100018122 del 6 de septiembre de 2012 y a la Fiscalía General de La Nación con Radicado 2012100018118 del 6 de septiembre de 2012.

CONCLUSIÓN

Con relación al asunto, este despacho realizó la confrontación de los inventarios de la maquinaria agrícola y lo concerniente con la planta eléctrica, y efectivamente ocurrieron irregularidades, las cuales fueron trasladadas a los entes de control antes descritos para lo de competencia.

El ente de Control considera resueltas sus diferentes inquietudes y estará presto a atender nuevas y presuntas irregularidades debidamente soportadas, en aras de la transparencia, legalidad y objetividad con que deben actuar las Entidades Públicas.

Finalmente, para la Contraloría General de Antioquia, es muy importante el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo cual coadyuva a nuestro mejoramiento continuo, razón por la cual muy cordialmente, y con base en la atención prestada a la queja formulada por usted, le solicito diligenciar el formato anexo, devolviéndolo oportunamente a la dirección que aparece en la parte inferior del mismo.

25
5

Atentamente,

YENNY T. SERNA MONTOYA
YENNY TERESITA SERNA MONTOYA
Contralor Auxiliar de Indagación Preliminar

P/ John Jaime Chaverra Giraldo
E/ John Jaime Chaverra Giraldo
R/ Yenny Teresita Serna Montoya

6
2/1

CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL

AUTO 085

**POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL 081 DE 2013**

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Medellín, 15 ~~Marzo~~ 2013

COMPETENCIA

De conformidad con la competencia que le otorga el Artículo 272 incisos 1º y 5º de la Constitución Política, la Ley 610 de 2000, y la Resolución Interna 415 del 26 de FEBRERO de 2013, procede la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Antioquia, en cabeza del Contralor Auxiliar Comisionado mediante Auto 146 del 15 de Marzo de 2013 a dar inicio al Proceso de Responsabilidad Fiscal 081-13, conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley 610 de 2.000.

FUNDAMENTOS DE HECHO

La Contraloría Auxiliar de indagación preliminar, por medio de Radicado 2012100018127 del 06 de Septiembre de 2012, puso en conocimiento de este Despacho presuntas irregularidades detectadas en el **MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**, las cuales consistieron en lo siguiente:

HECHOS

Con oficio del 1 de marzo de 2012 con radicado N° 2012200008026 del 24 de julio de 2012, el quejoso firma como Usuarios Dolientes, denuncian ante la Contraloría General de Antioquia, el robo de elementos del Municipio de Chigorodó, hecha por un funcionario del mismo municipio cuyo nombre es: **LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES**, Almacenista del Municipio hasta diciembre del año 2011.

En la denuncia se pide que se investigue los siguientes hechos:

HECHO PRIMERO

Según el quejoso, se hurtaron una planta eléctrica marca **LISTER**, la cual suministraba energía de emergencia a la Alcaldía Municipal de Chigorodó, y que un domingo del mes de septiembre, el señor Higuita le dio dinero al celador que se encontraba prestando el servicio de vigilancia en la Alcaldía Municipal, para que se fuera a almorzar a la Plaza de Mercado, mientras el señor Higuita sacaba la Planta Eléctrica por la parte de atrás en una grúa.



Con relación al hecho anterior, le informo que esta comisión se trasladó a la Administración Municipal de Chigorodó – Antioquia, donde fui atendido por la doctora TULIA IRENE RUIZ GARCÍA, Secretaria General y de Gobierno, la cual puso a disposición de la comisión documentos y las instalaciones de la Alcaldía Municipal para que se adelantara las correspondientes averiguaciones con relación al hecho en mención.

Este despacho pudo constatar que, la Planta Eléctrica de 6.5 KV, con Transferencia y Arranque normal y Eléctrico, 4 tiempos, tanque de 17 Litros, regulador automático, de voltaje y cargador de batería, fue adquirida por la Administración Municipal según factura N° 3789 sin fecha, a la Empresa MATERIALES FERROMATEL LTDA, por un valor de \$12.402.720, dicha planta eléctrica fue cargada en el inventario de bienes muebles el día 28 de noviembre del año 2007, a la señora NORMA MARÍA CORDOBA MOYA, la cual fungía en ese periodo como Secretaria de Salud del Municipio de Chigorodó; Al indagar a la doctora TULIA IRENE RUIZ GARCÍA, Secretaria General y de Gobierno, si había recibido queja por el hurto de la Planta Eléctrica en cuestión, me certifico que en ningún momento tenía conocimiento de tal hecho, y además me manifestó que ella no había conocido en el año 2012 la existencia de la planta eléctrica, que si existió en el municipio, no se encuentra en las instalaciones de la Administración Municipal.

El día 9 de agosto del presente año, el señor Luis Orlando Higueta Corrales, Ex Almacenista Municipal, rinde declaración juramentada ante este despacho, donde al preguntarle si conoció una planta eléctrica marca LISTER, la cual suministraba energía de emergencia a la Alcaldía Municipal de Chigorodó, contesto: ***"No la conocí en ningún momento"***, un hecho que para este despacho no concuerda, ya que cuando al preguntarle al señor en comento, en su declaración juramentada: ***"Diga al despacho, si cuando se desempeñaba como almacenista Municipal, le informaron de la pérdida o hurto de una planta eléctrica de propiedad del Municipio de Chigorodó"***, a lo cual respondió: ***"Nunca, porque yo cuando me poseione como almacenista, nunca me entregaron una planta eléctrica, como tampoco se encontraba en ningún inventario de los que yo maneje"***, si observamos el inventario de la señora NORMA MARÍA CORDOBA MOYA, Secretaria de Salud del Municipio de Chigorodó – Antioquia, se puede observar que para el día 11 de enero de 2008, cuando se posesionó como Almacenista Municipal el señor Higueta Corrales, existía el inventario de la oficina de Salud del Municipio de Chigorodó donde claramente se anota la existencia de la planta eléctrica, por esta razón no es claro el señor Higueta Corrales, al manifestar que no conoció la planta eléctrica, como tampoco es claro al afirmar que en los inventarios que manejó, no se encontraba dicha planta eléctrica, por esta razón el señor en mención como la señora Norma María, Secretaria de Salud del Municipio de Chigorodó, son responsables solidariamente por la pérdida de dicho bien mueble, toda vez que la mencionada planta eléctrica figura en el inventario personalizado de la señora en mención.

Este despacho trato de ubicar al señor ALDO FERNANDO DIAZ, Portero de la Administración Municipal de Chigorodó, el cual se encontraba prestando sus servicios cuando sucedió el hurto de la planta eléctrica, según manifiesta el quejoso, pero fue infructuosa su localización, ya que según lo que pudo averiguar este despacho del señor en mención, este se encuentra en el Municipio de Apartadó laborando en el negocio de préstamo de dinero llamado



"PRESTADIARIO", y que era difícil encontrarlo en una dirección, porque él se tiene que desplazar permanentemente de un lugar a otro.

HECHO SEGUNDO

- El día 6 de junio de 2011, lunes festivo 3 pm, lleva un tractor FORD 5600 de color azul a la parte trasera del lote llamado EL TANCÓN, del Barrio el Jardín de propiedad del municipio, detrás de la Urbanización "Los Guaduales", y desbalijado estos tractores, como motor, arranque, alternador, bomba, rines, llantas y otros elementos de estos aparatos. En este lote también se encontraba una corta malezas y Rastras, discos agrícolas que también desaparecieron en complicidad con el celador de CONHIDRA, el cual era el encargado de las llaves de la puerta. Pueden investigar al señor Hernán David, VIVERISTA DE SAMA, yendo con anticipación a aflojar tuercas y tornillos de estas máquinas.

Con relación al hecho anterior, este despacho pudo constatar que con oficios de los días 18 y 25 de enero de 2011, el señor JUAN RAUL ARIAS SALAZAR, Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Chigorodó (SAMA), le solicitó al señor LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES, Almacenista Municipal darle de baja a los siguientes bienes muebles Tractor NEW HOLLAND TL 100, con placa LAZ – 93 A, modelo 2000, Tractor NEW HOLLAND 7610, con placa LAZ 92 A, modelo 2001, Tractor KUBOTA, con placas CER 77, modelo M7 – 500 DT, con relación a equipos de labranza, dos RASTRAS APOLO de 20 discos, una RASTRA INTEGRO de 20 discos, una CORTA MALEZAS APOLO, y un GENERADOR ELÉCTRICO, marca YAMAHA 2500.

Todos estos bienes muebles fueron depositados en el lugar denominado "EL TANCON", o sea, en el lote donde se encuentra ubicado el tanque elevado de agua del Municipio de Chigorodó, más concretamente detrás del Barrio denominado "Urbanización Los Guaduales", se entiende que al depositar estos bienes en este lugar, quedan bajo la responsabilidad del señor LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES, Almacenista Municipal, el cual según el quejoso se dedica a desvalijar estos bienes por el solo hecho de ser el almacenista municipal; Este despacho trató de contactar al señor Hernán David, Viverista de SAMA, el cual presenció varias veces como el señor almacenista municipal desvalijaba los tractores y los equipos de labranza, pero fue imposible dar con la ubicación en la localidad.

Dentro del acervo probatorio recaudado, se encuentra el oficio del 9 de junio de 2009 remitido por el señor BLADIMIRO ROMERO, Ex – Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Chigorodó, el cual oficialmente le hace entrega de los siguientes equipos y maquinaria.

- 2 Rastras a polo de 20 discos, en mal estado (Completa)
- 1 Rastra Interagro de 20 discos, en regular estado (Completa)
- 1 Góndola de 4 llantas, en mal estado (Completa)
- 2 Rastrillos de 36 discos, en mal estado (Completo)
- 1 Caballoneador de 4 discos, en regular estado (Completo)
- 1 Arado de 5 discos, sin discos
- 2 Cortamaleza, en mal estado=\$ 3.145.006
- 1 Tractor NEWLLOND TL 100, en mal estado (Completo)



**CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION
COACTIVA**

Diligencia de versión libre que rinde el ciudadano BLADIMIRO ROMERO, C.C. 8.336.953, Carrera 95 numero 95 - J - 10, Chigorodó, Barrio Brisas del Río, teléfono 3113937073, secretario de agricultura y medio ambiente, Chigorodó, desde el 11 de enero de 2008.

Autoriza a la notificación electrónica: blarom@yahoo.es

En la fecha, agosto 08 de 2013, siendo las 8:30 a.m, se presenta el señor BLADIMIRO ROMERO, identificado tal y como reposa en el encabezamiento, con el propósito de rendir diligencia de versión libre dentro del PRF 081 de 2013, Chigorodó. Al versionista se le advierte de que se trata de una diligencia sin juramento, que está amparado por los artículo 29 y 33 de la Constitución Política y que si desea, se suspende la misma para que asista nuevamente con apoderado, a lo que manifestó: La voy a rendir solo porque tengo las evidencias.

El expositor sobre sus condiciones generales de ley manifestó: Me llamo tal y como que antes anotado y esa es mi identificación, hijo de ANDREA ROMERO, domiciliado en Chigorodó, edad 46 años, profesión profesional agroforestal, en la actualidad me encuentro vinculado como docente en la I.A Urabá - Chigorodó, mis bienes son un carro Ford festiva, modelo 1994 y una casa familiar en Chigorodó.

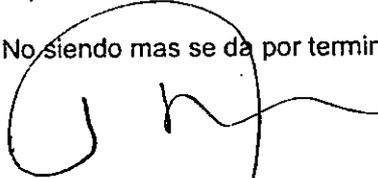
PREGUNTADO: Conoce los motivos de estas diligencias. RESPONDE: si.
PREGUNTADO: Sobre los hechos motivo de este averiguatorio, que puede aportar a este despacho. RESPONDE: Lo primero es decir que yo ingrese al cargo como secretario de agricultura y medio ambiente el 11 de enero de 2008 y tuve un retiro voluntario el 27 de octubre de 2010 y los hechos que se investigan son del año 2011. Aporto para el acervo, el paz y salvo expedido por el almacenista municipal. PREGUNTADO: Conoce al señor LUIS ORLANDO HUIGITA CORRALES y sobre lo que se expone en este proceso que puede expresar sobre la conducta de ese señor. RESPONDE: Si lo conozco como persona pero no conozco los hechos de que se le está acusando, porque cuando la maquinaria estaba en mi poder, si eso pasa yo habría denunciado el hecho por hurto. Aparece un documento donde dice que le entregue al almacenista la maquinaria, el día 09 de julio de 2009, esta maquinaria se la entregue porque el municipio no tiene un lugar seguros en la secretaría de agricultura y yo estaba estresado con esa maquinaria e implementos dejándolos en diferentes lugares, por eso se remitieron al almacenista para que la recibiera y la tuviera bajo vigilancia y celaduría en la urbanización los Guadales, donde había un lote con una caseta, encerrado y vigilado y ese lote pertenece al municipio, hay guarda maquinaria obras, secretaria de infraestructura como cargadores. Ese era un buen lugar para guardar las maquinas porque era seguro y con vigilancia. El almacenista tenía llaves y eso permitía un control PREGUNTADO: Se expone en la denuncia, que el señor LUIS ORLANDO HIGUTA CORRALES, se dedicaba a desvalijar los bienes (maquinas), que sabe usted al respecto. RESPONDE: No puedo decir nada porque no conozco esos asuntos, no tengo pruebas, sería decir cosas que no me constan. PREGUNTADO: Esas maquinas funcionan en La actualidad? RESPONDE: Pude ver unas fotos donde a los tractores les sacaron el motor a unos, les sacaron piezas, es decir, los desvalijaron. PREGUNTADO: sabe si por estos hechos se



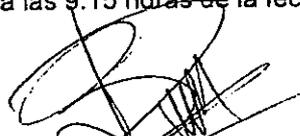
20
10

inicio proceso penal. RESPONDE: No se. PREGUNTADO: Sabe donde localizar al señor HIGUTA CORRALES. RESPONDE: Vive en Chigorodó y es funcionario o contratista de la administración. PREGUNTADO: Desea agregar algo mas a esta diligencia. RESPONDE: Quiero dejar constancia de otros documentos que corroboran que el que sucedió en el cargo, recibió la maquinaria. Se llama JUAN RAUL ARIAS SALAZAR. Posteriormente le solicito al señor HIGUTA, darle de baja a la maquinaria y algunos implementos y esta la constancia, la cual se arrima al expediente.

No siendo mas se da por terminada la misma a las 9:15 horas de la fecha.



Santiago Ortega Mateos
Contralor Auxiliar
Comisionado para la Versión Libre



BLADIMIRO ROMERO
CC 8.336.953



Octubre, 28 de 2010

PAZ Y SALVO

EL ALMACENISTA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a): **BLADIMIRO ROMERO**, con cédula de ciudadanía número **8336953**, quien hasta el 27 de octubre de 2010, se desempeñó como **SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio, en cuanto a inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos registrados en el Almacén Municipal.

Cordialmente,


LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES

LORC/Olga Stella T



12
18

T.R.D GG02-02-01-54

Diciembre, 22 de 2012

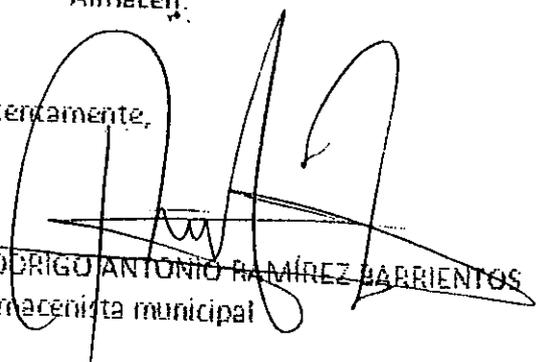
Señor
JUAN ALBEIRO DELGADO
Concejal Municipal
La ciudad

Cordial saludo:

Dando respuesta a su derecho de petición con fecha del 20 de diciembre de 2012, le informo:

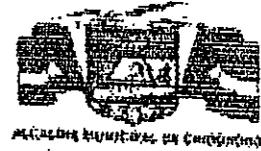
- 1- En mis facultades como almacenista no acostumbro delegar otro funcionario para que se ocupe de mis funciones asignadas, mucho menos para que recibiera estos elementos mencionados.
- 2- No existe ningún documento de esta entrega ya que no tenía conocimiento de esta devolución.
- 3- De hecho cuando me enteré que estaba involucrado en la recogida o devolución de 100 tejas las cuales fueron cambiadas por otras mejores, sin tener conocimiento de esto, llame inmediatamente al presidente de la acción comunal de la vereda Jurado y le pregunte que persona había recogido estas tejas por que yo que soy el almacenista actual no tenía conocimiento y me dijo que HIGUITA.
- 4- Cuando se realiza remodelación de las edificaciones pertenecientes a la administración, la dependencia responsable es la Secretaría de Infraestructura Física y Valorización, esta dependencia dispone la forma de entrega de estos elementos, sea para donación a la comunidad o para ser custodiados por el Almacén.

Atentamente,


RODRIGO ANTONIO RAMÍREZ PARRIENTOS
Almacenista municipal

RARB/Dlga Stella T

Extracción
25-12-12
18



13
17

T.R.D GG02-02-01-55

Diciembre, 22 de 2012

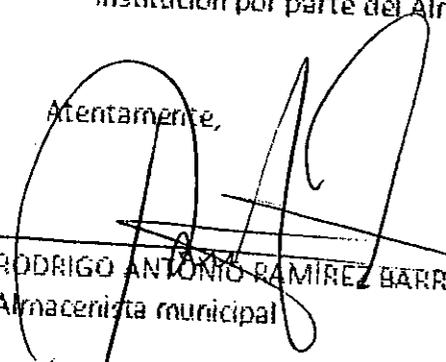
Señor
JUAN ALBEIRO DELGADO
Concejal Municipal
La ciudad

Cordial saludo:

Dando respuesta a su derecho de petición con fecha del 20 de diciembre de 2012, le informo:

- 1- No existe copia del acto administrativo ya que en ningún momento se dio de baja a esta planta.
- 2- Tengo conocimiento que la planta existió hasta el año 2011, por que en varias ocasiones visite la Alcaldía como ciudadano del común y pude observar en el patio la existencia de la misma, pero en el momento de posesionarme como Almacenista Municipal, no me fue entregado ningún documento que hiciera visible la existencia de esta planta y tampoco existe un documento confirmador dándole de baja, tampoco hay algún documento donde se entregue como donación a otra Institución por parte del Almacenista anterior.

Atentamente,


RODRIGO ANTONIO RAMIREZ BARRIENTOS
Almacenista municipal

RARB/Ole Stella T

Erika Muñoz
20-12-2012
10:44 AM

Chigorodó, 1 de abril de 2014.



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA
MEDELLIN-DSFM - No. 20140370344482
Fecha Radicado: 2014-04-02 11:13:45
Anexos: 1 FOLIO.

Señor:
Director Seccional de Fiscalías
Medellín.
E. S. D.

Cordial Saludo.

El día 6 de septiembre de 2012 según radicado 2012100018118 la Contraloría General de Antioquia dio traslado a la Fiscalía General de la Nación de una queja en contra del almacenista de Chigorodó por la pérdida de unos repuestos de una maquinaria agrícola y de una planta eléctrica.

Los hechos ocurrieron en la anterior administración, el presunto responsable ORLANDO HIGUITA fue removido del cargo por el actual alcalde, pero inexplicablemente el señor fue nombrado nuevamente en el cargo de almacenista, a pesar de la investigación fiscal y penal en su contra.

Como denunciante de esta situación me permito solicitarle a la Dirección Seccional de Fiscalías para que tome los correctivos necesarios, ya que el presunto autor fue nombrado en su antiguo puesto (el mismo que desempeñaba al momento de la comisión de las conductas presuntamente punibles), lo cual es constituye un peligro para el proceso ya que desde esta dependencia puede manipular, desaparecer o fabricar elementos materiales probatorios o de información para evitar una eventual condena.

Atentamente,

Jaime López
JAIME LOPEZ ARANGO
CC 10.195.220

RECIBIDO 12 MAR 2012
D. de Acordado

MARZO 01 del 2012

Radicado: R 2012200008026
Al responder por favor citese este numero:
Radicado Por: TERESA DEL CARMEN MOLINA GARCIA



Tpo: QUEJA
Fecha: 2012/07/24 10:12 AM



SEÑORES
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA Y/O PROCURADURIA Y/O
FISCALIA
E.S.M.

Asunto: DENUNCIA POR ROBO DE ELEMENTOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO
HECHA POR UN FUNCIONARIO DEL MISMO MUNICIPIO CUYO NOMBRE ES: LUIS
ORLANDO HIGUITA CORRALES ALMACENISTA DEL MUNICIPIO HASTA
DICIEMBRE 2011

Favor investigar los siguientes hechos año 2011

- Robo de planta listear (eléctrica) que suministraba la energía de emergencia en la alcaldía de Chigorodó. Un domingo del mes de septiembre el señor Higuita le da dinero al celador de turno en la Alcaldía para que fuera almorzar a la plaza de mercado mientras tanto el señor Higuita sacaba la planta eléctrica por la parte de atrás de la alcaldía con una grúa.
- El Día 6 de Junio de 2011 lunes festivo 3p.m. lleva un tractor Ford 5600 azul a la parte de atrás del lote llamado el Tancón del barrio el jardín de propiedad del municipio, detrás de la urbanización los Guadales y desbalijando estos tractores como motor, arranque, alternador, bomba, rines, llantas y otros elementos de estos aparatos. En este lote también se encontraba corta malezas y Rastras, discos agrícolas que también desaparecieron en complicidad con el celador de conhidra que este era el encargado de las llaves de la puerta. Pueden investigar al señor Hernán David viverista de la sama yendo con anticipación a aflojar tuercas y tornillos de estas maquinas.

Favor preguntar al nuevo almacenista del municipio que le entregaron de maquinaria agrícola en enero 2012.

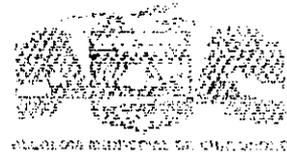
Ustedes pueden ver la pobreza de estos municipios de Uraba y este DELINCUENTE hurtando la poca maquinaria que tenemos para mejorar la vida de los campesinos de nuestro Municipio.

Agradezco la atención prestada y su colaboración ya que vándalos como estos son los que están dañando nuestro país y nuestros municipio y la presidencia de JUAN MANUEL SANTOS se ha destacado por destapar toda la corrupción de nuestro país.

Atte. Osuarios Polientes
CHIGORODO@YAHOO.ES



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Chigorodó, 01 de Junio de 2011

ALCALDIA DE CHIGORODÓ ANE.	
ARCHIVO MUNICIPAL	
10 JUN 2011	
Redigido	Hora 9:29
Recibido	<i>[Signature]</i>

Señor
MANUEL RIVAS CARREASO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO

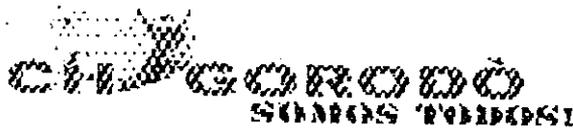
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el día 25 de enero de 2011 le solicite al Señor ORLANDO RICHITA, Abacostista darle de baja al banco de maquinaria que tiene la secretaria de agricultura y Medio Ambiente esta maquinaria se le entrego al señor tanto en físico como por escrito.

Esta maquinaria se encuentra ubicada en el Tancón del barrio el jardín. Es de mi preocupación que desde hace un mes hasta la fecha el tractor 7010 NEW HOLLAN con placa N°laz-92 modelo 2001 aproximadamente el día 5 del mes de Mayo le fue extraido el motor y varias piezas más que dando totalmente desbalijado, y el LUNE FESTIVO 6 de Junio de 2011 Recibo una llamada a las 11:00a.m a mi celular comentandome que una maquina esta sacando una rastrea del tancón.

ANEXO COPIA DE LA ENTREGA DE ESTA MAQUINARIA Y FOTOGRAFIA DEL TRACTOR DESBALIADO.

Atentamente,

[Signature]
 SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

1/3 17

Chigorodó, 18 de enero de 2011

Señor:
ORLANDO HIGUITA
Almacenista municipal

Cordial saludo:

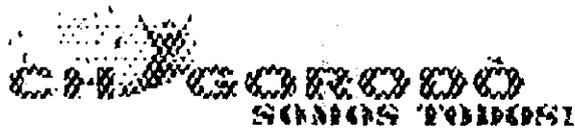
El Banco de maquinaria agrícola que posee la SAMA está compuesto por tres tractores: un NEW HOLLAND TL 100 con placa LAZ- 93A, modelo 2000, un NEW HOLLAND 7610 con placa #LAZ - 92A modelo 2001 y un Kubota con placas CER - 77 Modelo M7 - 500DT, los cuales cumplieron su vida útil y ninguno se encuentra en funcionamiento, por lo cual le solicito el favor de darle de baja.

Atentamente,

JUAN RAUL ARIAS SAZAR
Secretario SAMA

Chigorodó, 18 de enero de 2010

Rdo
Stella T
18/01/2011



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Chigorodó, 25 de Enero de 2011

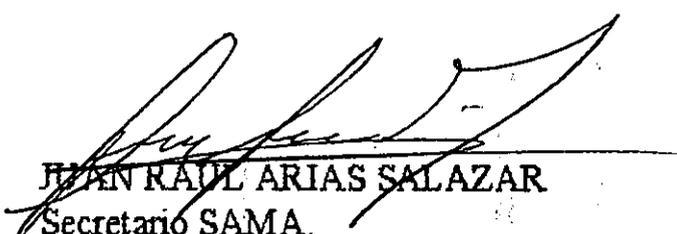
Señor
ORLANDO HIGUITA
Almacenista municipal
La ciudad

Cordial saludo:

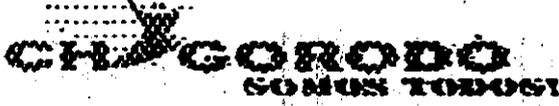
Le solicitamos el favor de darles de baja a los siguientes equipos de labranza con que cuenta el banco de maquinaria que tiene la Secretaría de Agricultura y Medio ambiente por encontrarse en muy mal estado:

- Dos rastra Apolo de 20 discos, en muy mal estado – incompleta (pesada)
- Una rastra interagro de 20 discos, en regular estado – incompleta
- Un remolque de 4 toneladas con carrocería en muy mal estado
- Un cortamalezas Apolo en muy mal estado
- Un generador eléctrico Yamaha 2500

Atentamente,


JUAN RAÚL ARIAS SALAZAR
Secretario SAMA.

172 18
Rdo
Stella T
25/01/2011



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

11 19

Chigorodó, 9 de junio de 2009

Señor
ORLANDO HIGUITA
Almacenista General
Alcaldía
Chigorodó

Asunto: Entrega de Inventario.

Cordial saludo:

Con el presente le estamos haciendo entrega de los siguientes equipos y maquinarias que se encontraban en el parqueadero de la SAMA y ahora fueron trasladado a las instalaciones donde esta ubicado el tanque elevado de CONHYDRA que se encuentra en la URBANIZACIÓN LOS LOS GUADUALES.

- * 2. Rastras a polo de 20 discos, en mal estado - completas ✓
- 1. Rastra interagro de 20 discos, en regular estado - completa No
- * 1. Gondula de 4 llantas, en mal estado - completa ✓ se devolvió al inventario
- 2. Rastrillos de 36 discos, en mal estado - completos ✓
- 1. Caballoneador de 4 discos, en regular estado - completo
- 1. Arado de 5 discos, - sin discos
- * 2. Cortalamaleza, en mal estado ✓



DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

2. Cortalamaleza, en mal estado *Nº*

- * 1. Tractor NEWLLOND TL 100, en mal estado - completo ✓
- 1. Picorril de combinada - en mal estado
- * 1. Tractor KUBOTA DT 7600⁷⁵⁰⁰, en regular estado - completo
- * 1. Tractor NEWLLOND 7610, en regular estado
- * 1. Góndula o zorrillo de dos llantas, en buen estado

Esto para su conocimiento y observación de las mismas.

Atentamente,

BLADIMIRO ROMERO
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Higueta no recibio

EVALUACION E INFORME INVENTARIADO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO

PRESENTADO POR

COMISION DE EMPALME 2011-2012



Combinada John Deere

Estado actual de la Combinada; en la evidencia, se puede observar el grave estado de deterioro en que se encuentra.

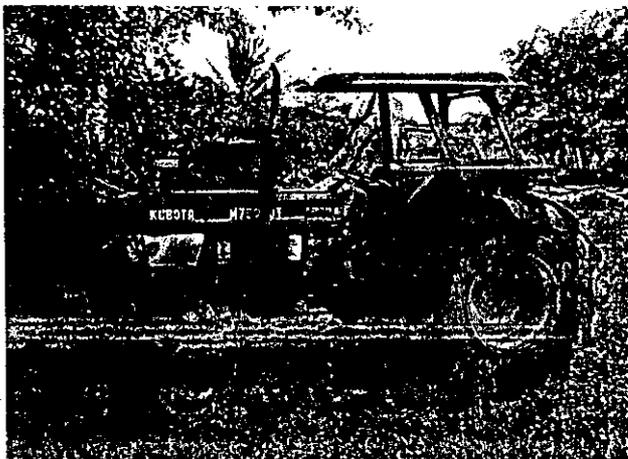
Le faltan:

- ❖ La tapa del aceite motor y la varilla medidora de aceite
- ❖ El alternador
- ❖ Las dos (2) llantas delanteras completas (rines y llantas)
- ❖ El clutch frenado del ventilador.

- ❖ Todas las correas
- ❖ El tablero de instrumentos
- ❖ El arranque

Observaciones:

Está a la intemperie, el motor se puede recuperar y el tren de corte delantero está malo, en términos generales este vehículo presenta un deterioro del 80%.



Tractor KUBOTA M7500DT (Color naranja)

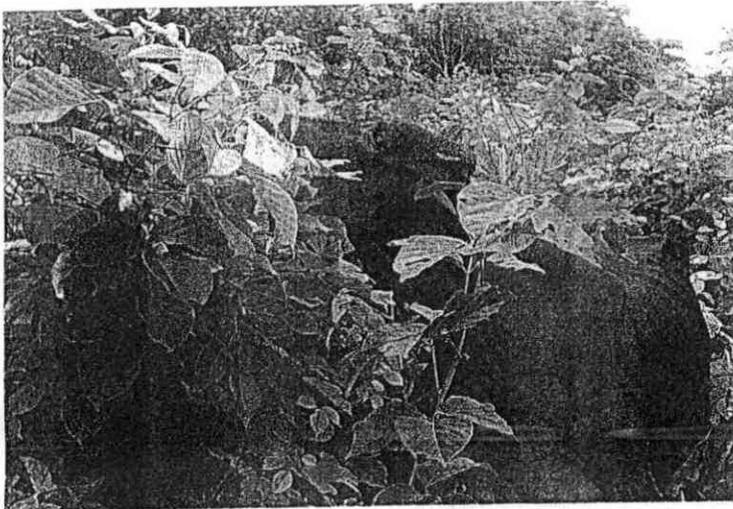
Este es el estado del tractor **Kubota**, se observa su estado de deterioro en forma general, aunque está completo.

- ❖ Solo falta la corbata.

LEUCANEA



CRATYLIA ARGENTEA



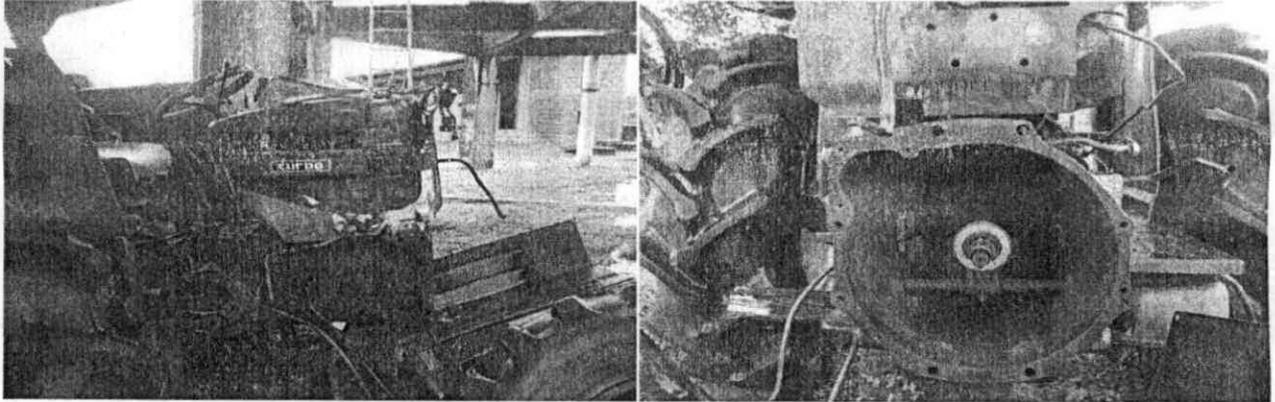
Son numerosas las plantas forrajeras que se pueden utilizar como banco de proteína; las especies anteriormente mencionadas son algunas de las más importantes en la subregión de Urabá.

Es bueno recordar que los bancos de proteína pueden ser utilizados bajo la modalidad de corte, especialmente cuando se tienen especies herbáceas como el pasto elefante, el pasto King grass, la maralfalfa y otros, que han demostrado magníficos resultados en ganancia de peso.

El manejo racional de los forrajes principalmente a través de los sistemas silvo pastoriles de manejo ganadero, es quizás la mejor alternativa tendiente a incrementar los ingresos de los productores.

Observaciones:

El vehículo se encuentra expuesto a la intemperie, alto grado de corrosión en latas y accesorios, se puede recuperar, mas no es lo más recomendable por parte de un experto en el tema. Estado general de deterioro es de aproximadamente un 40%.



Tractor New Holland 7610 (color azul)

Este tractor se le entrego al Almacenista 2008-2011 **LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES** identificado con **C.C. 8.435.754 de Chigorodó (Ant)** completo con todas sus partes en general, también con los dos tractores mencionados como lo afirma el Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del 2008- 2011. el tractor New Holland, de placas LAZ-92ª.

Falta:

- ❖ El motor completo
- ❖ Tren de fuerza o jaus completo delantero : llantas, rines, cilindro de dirección, cardán, transfer de doble, radiador y accesorios (alternador y arranque)
- ❖ Válvula de control a distancia
- ❖ Válvula derivadora de flujo
- ❖ Corbata

Observaciones:

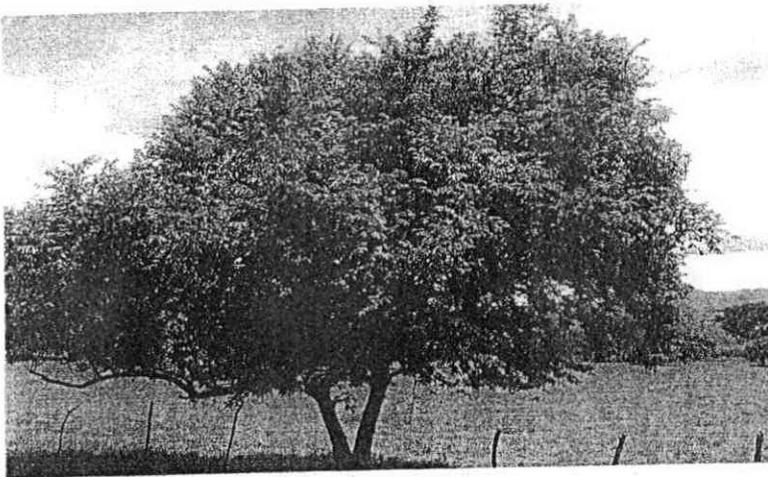
Vehículo a la intemperie, alto grado de deterioro, corrosión y faltantes, en un 70%, aproximadamente, no amerita recuperación; muy costoso alrededor de unos \$35'000.000, oo aproximadamente.

Es recomendable entonces comenzar a desarrollar sistemas sostenibles de producción que, como las cercas vivas, permiten la utilización de árboles maderables como el roble, el cedro y el choiva tienen un valor comercial importante. Igualmente pueden ser utilizados algunos frutales y leguminosas que tienen importancia económica o forrajera.

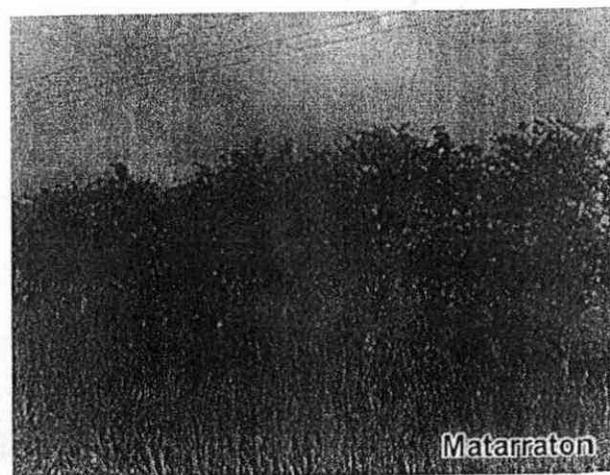
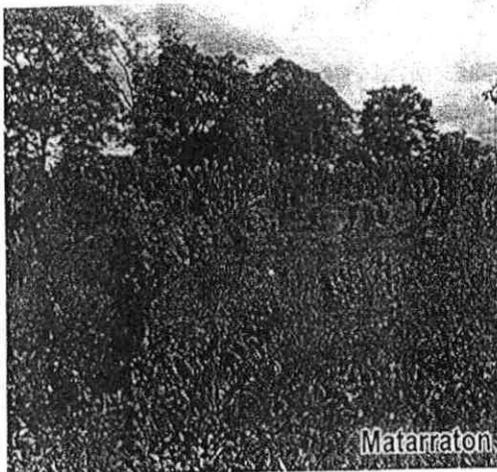
Las densidades de siembra varían con la especie y en el caso de las plantas forrajeras, el matarraton y el guácimo son muy utilizados.

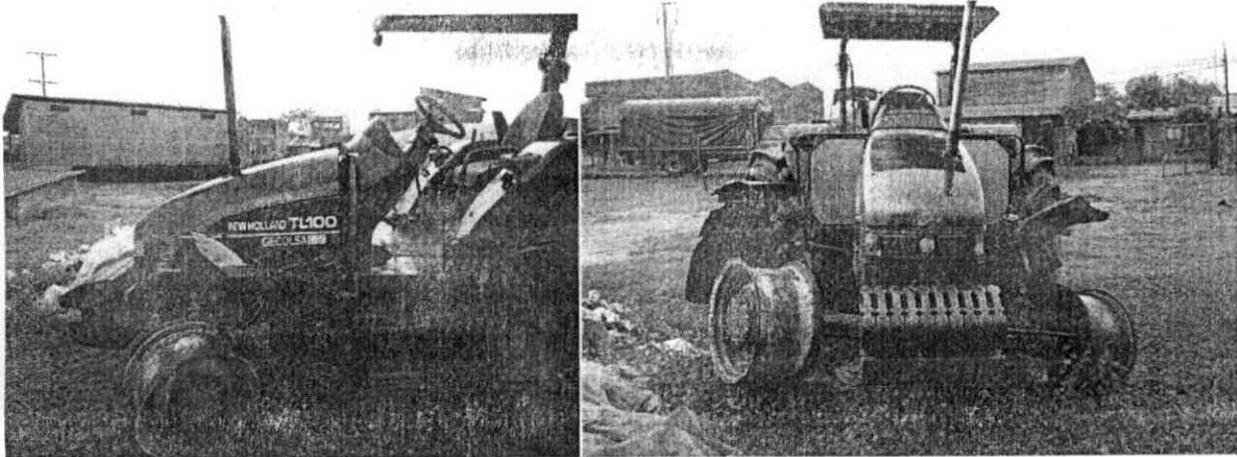
Los bancos de proteína pueden ser empleados para corte o para que los animales tengan acceso directo a estos, permitiendo el ramoneo durante periodos de tiempo previamente planificados. Generalmente se recomienda que se destine un 20% del total del área del potrero para la siembra de las diferentes especies con aptitudes forrajeras, entre los cuales se destacan:

Guácimo



MATARRATON





Tractor New Holland TL 100 (color azul)

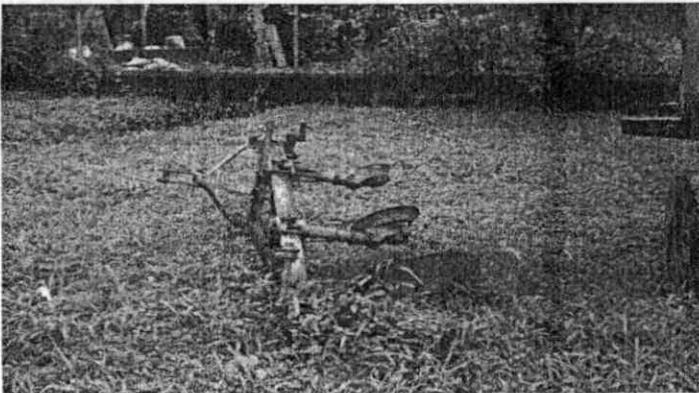
Tractor New Holland, placas LAZ-95ª.

Falta:

- ❖ La corbata
- ❖ Lantas delanteras
- ❖ Indicadores de señales
- ❖ Manómetros
- ❖ Bateria

Observaciones:

El vehículo se encuentra a la intemperie, presenta corrosión en latonería y accesorios, el grado de deterioro es de aproximadamente el 50% y el costo de su recuperación oscila en \$25'000.000, oo promedio.



- ❖ El disco guía
- ❖ Desbarradores.

Arado de disco (Implemento)

Faltan dos discos

- ❖ Manzana giratoria de dirección

PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LAS PLANTAS FORRAJERAS

En el sistema tradicional de producción ganadera cielo-pasto-ganado, el aprovechamiento de los forrajes es muy deficiente desde el punto de vista nutricional y ambiental.

Es supremamente importante para la nutrición de rumiantes y para el componente ambiental, la implementación de sistemas de alimentación estratificados que hagan posible una mejor alimentación para el rumiante y un mejor reciclaje de nutrientes que favorezca el entorno ambiental del ser humano y del animal.

En este sentido, la asociación de gramíneas y leguminosas constituye en sí un avance en la estratificación de las praderas que propende por la obtención de mayores producciones de carne y la mejora del reciclaje natural de los nutrientes.



Aun así, los mejores resultados desde el punto de vista nutricional y productivo (carne y leche), se vienen obteniendo a través de los sistemas silvopastoriles de producción ganadera.

Científicamente está demostrado que el empleo de los diferentes arreglos:

- Cercas vivas
- Bancos forrajeros de arbóreas perennes
- Arbóreas perennes en callejones
- Árboles y arbustos dispersos en potreros
- Pastoreo en plantaciones de árboles maderables o frutales
- Arbóreas perennes sembradas como barreras vivas
- Cortinas rompe vientos

Son altamente benéficos en lo que hace referencia a las ganancias de peso del bovino, producto del mejoramiento del metabolismo que se genera a partir de la implementación de este sistema de producción. Igualmente, los beneficios del sistema se reflejan en el incremento del bienestar socio-económico del productor y los cambios favorables que se producen en el suelo y en los sistemas acuíferos.

Observaciones: Totalmente a la intemperie, corrosión general, se puede recuperar, grado de deterioro del 35% aproximadamente.



Góndola:

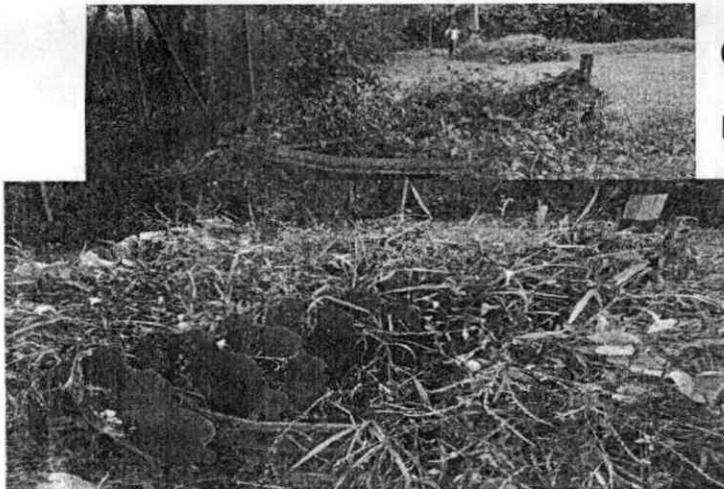
Observaciones:

Totalmente a la intemperie, está completa metálicamente, alto grado de corrosión, solo falta cambiar toda la madera y mantenimiento general.

Pulidor 1

Observaciones:

Expuesto totalmente a la intemperie, esta completo solo excesivamente oxidado, con un exhaustivo mantenimiento se puede volver a usar.



Pulidor 2

Falta:

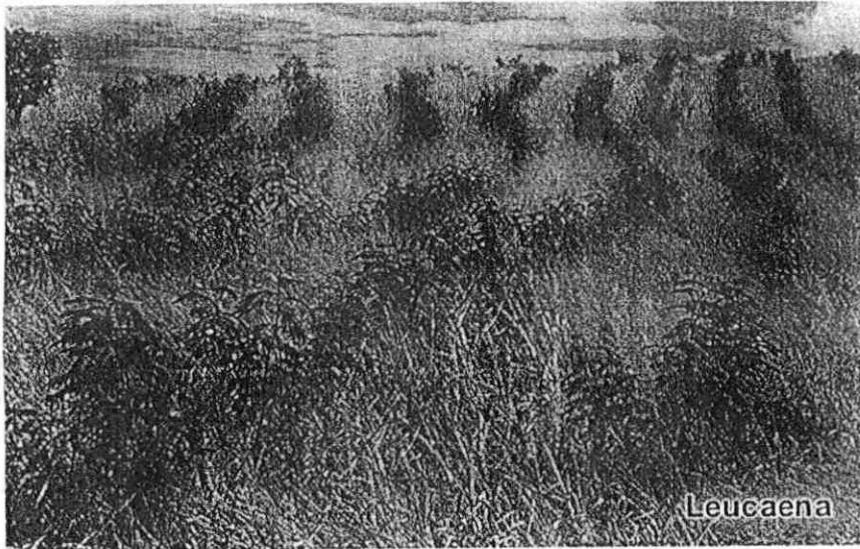
- ❖ Ocho (8) discos lisos

- ❖ Cinco (5) Separadores

Observaciones:



LEUCANEA



CRATYLIA ARGENTEA



Son numerosas las plantas forrajeras que se pueden utilizar como banco de proteína; las especies anteriormente mencionadas son algunas de las más importantes en la subregión de Urabá.

Es bueno recordar que los bancos de proteína pueden ser utilizados bajo la modalidad de corte, especialmente cuando se tienen especies herbáceas como el pasto elefante, el pasto King grass, la maralfalfa y otros, que han demostrado magníficos resultados en ganancia de peso.

El manejo racional de los forrajes principalmente a través de los sistemas silvo pastoriles de manejo ganadero, es quizás la mejor alternativa tendiente a incrementar los ingresos de los productores.

Totalmente a la intemperie, supremamente oxidados, su deterioro se calcula en un 50%.

Observaciones generales:

En total se revisaron y se tomaron evidencias de cuatro (4) vehículos y cuatro (4) implementos agrícolas discriminados de la siguiente manera:

Vehículos:

Un (1) tractor New Holland TL 100 de placas LAZ-95A color azul.

Un (1) tractor New Holland 7610 de placas LAZ-92A color azul.

Un (1) tractor Kubota M7500DT de color naranja.

Una (1) Combinada John Deere, de color verde.

Implementos:

Dos (2) Pulidores de discos lisos y dentados.

Una (1) góndola o zorra.

Un (1) arado de discos.

En términos generales estos bienes presentan un alto grado de deterioro y faltantes; su recuperación es antieconómica, algo muy importante de resaltar en este informe, es que aunque los bienes están a la intemperie, se encuentra en un lugar cerrado y con vigilancia permanente.

Para esta revisión y relación técnica, se contó con los servicios técnicos del señor: **José Correa Mora, Técnico en Mantenimiento y reparación, de Maquinaria Agrícola e industrial, cel.: 3113985562.**

Diciembre 9 de 2011.

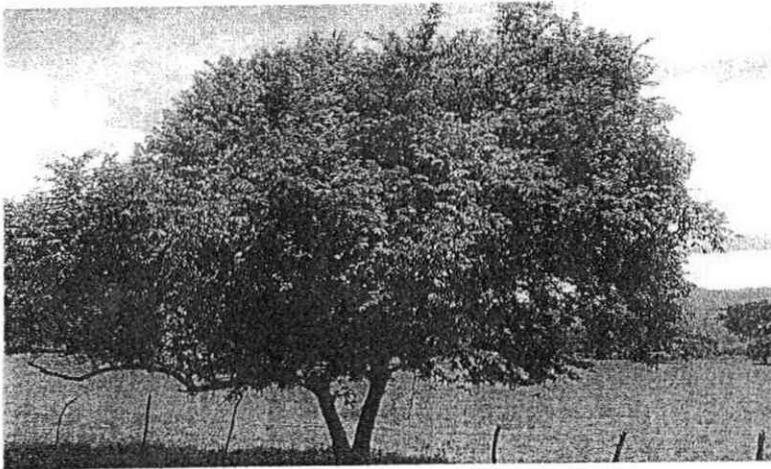
✓

Es recomendable entonces comenzar a desarrollar sistemas sostenibles de producción que, como las cercas vivas, permiten la utilización de árboles maderables como el roble, el cedro y el choiva tienen un valor comercial importante. Igualmente pueden ser utilizados algunos frutales y leguminosas que tienen importancia económica o forrajera.

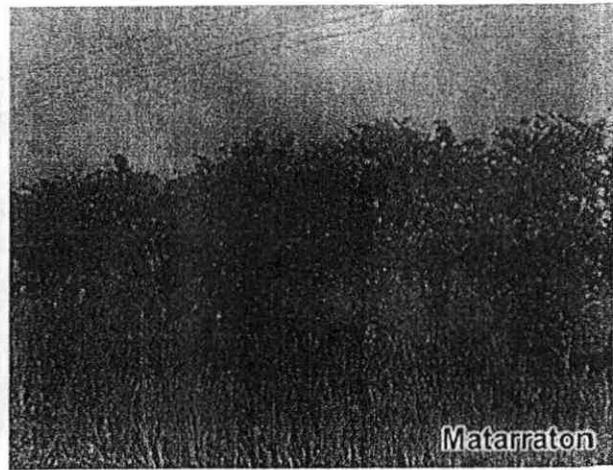
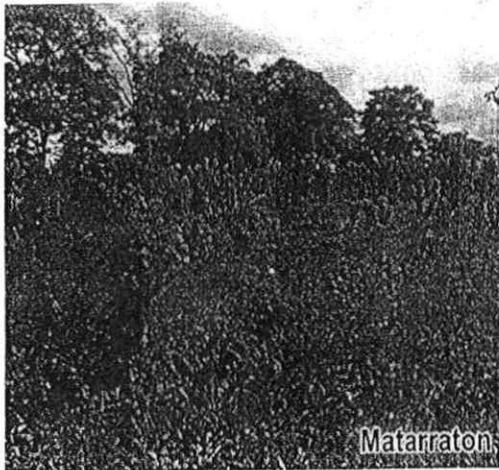
Las densidades de siembra varían con la especie y en el caso de las plantas forrajeras, el matarraton y el guácimo son muy utilizados.

Los bancos de proteína pueden ser empleados para corte o para que los animales tengan acceso directo a estos, permitiendo el ramoneo durante periodos de tiempo previamente planificados. Generalmente se recomienda que se destine un 20% del total del área del potrero para la siembra de las diferentes especies con aptitudes forrajeras, entre las cuales se destacan:

Guácimo



MATARRATON



PARALELO INVENTARIO MAQUINARIA AGRICOLA SAMA 2008-2011					
DETALLE	INVENTARIO INICIAL	ESTADO INICIAL enero 2008	INVENTARIO ACTUAL	ESTADO ACTUAL 2011	FALTANTE
VEHICULOS					
tractor New Holland TL 100 de placas LAZ-95A color azul.	1	completo en mal estado	1		le falta La corbata, llantas delanteras, indicadores de señales, manómetros y batería.
tractor New Holland 7610 de placas LAZ-92A color azul.	1	en regular estado completo	1		falta: El motor completo, Tren de fuerza o jaus completo delantero : llantas, rines, cilindro de dirección, cardán, transfer de doble, radiador y accesorios (alternador y arranque), Válvula de control a distancia, Válvula derivadora de flujo y la corbata
tractor Kubota M7500DT de color naranja.	1	en regular estado completo	1		Solo falta la corbata.
Combinada John Deere, de color verde.	1	en mal estado faltan las llantas	1		falta, Todas las correas, El arranque, La tapa del aceite motor y la varilla medidora de aceite, El alternador, Las dos (2) llantas delanteras completas (rines y llantas), El clutch frenado del ventilador.
IMPLEMENTOS					
Pulidores de discos lisos y dentados.	2	completo en mal estado	2		
góndola o zorra de 4 llantas.	1	completo en mal estado	1		
arado de 5 discos.	1	incompleta y en mal estado	1		Faltan dos discos Manzana giratoria de dirección El disco guía Desbarradores.
rastra apolo de 20 discos	2	completas en mal estado	0	no existen	2
rastra interagro de 20 discos	1	completa en regular estado	0	no existen	1
caballoneador de 4 discos	1	en regular estado completo	0	no existen	1
cortamalezas	2	en mal estado	0	no existen	2
picarril de combinada	1	en mal estado	1	en mal estado	
gondola o zorrillo de 2 llantas	1	en buen estado	0	no existe	1

PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LAS PLANTAS FORRAJERAS

En el sistema tradicional de producción ganadera cielo-pasto-ganado, el aprovechamiento de los forrajes es muy deficiente desde el punto de vista nutricional y ambiental.

Es supremamente importante para la nutrición de rumiantes y para el componente ambiental, la implementación de sistemas de alimentación estratificados que hagan posible una mejor alimentación para el rumiante y un mejor reciclaje de nutrientes que favorezca el entorno ambiental del ser humano y del animal.

En este sentido, la asociación de gramíneas y leguminosas constituye en si un avance en la estratificación de las praderas que propende por la obtención de mayores producciones de carne y la mejora del reciclaje natural de los nutrientes.



Aun así, los mejores resultados desde el punto de vista nutricional y productivo (carne y leche), se vienen obteniendo a través de los sistemas silvopastoriles de producción ganadera.

Científicamente está demostrado que el empleo de los diferentes arreglos:

- Cercas vivas
- Bancos forrajeros de arbóreas perennes
- Arbóreas perennes en callejones
- Árboles y arbustos dispersos en potreros
- Pastoreo en plantaciones de árboles maderables o frutales
- Arbóreas perennes sembradas como barreras vivas
- Cortinas rompe vientos

Son altamente benéficos en lo que hace referencia a las ganancias de peso del bovino, producto del mejoramiento del metabolismo que se genera a partir de la implementación de este sistema de producción. Igualmente, los beneficios del sistema se reflejan en el incremento del bienestar socio-económico del productor y los cambios favorables que se producen en el suelo y en los sistemas acuíferos.



¡Juntos por la
transparencia
de lo público!



* 2 0 1 3 1 0 0 0 0 7 3 8 6 *

Al responder por favor cítese este número
Radicado No 2013100007386
Medellín, 2013/05/20

Señor
JAIME LOPEZ ARANGO
Carrera 101ª No. 89-18 Barrio 10 de enero
Chigorodo - Antioquia

Asunto: Acuso recibo a su comunicación, recibida en nuestro Ente de Control con radicado 2013200004836 del 20 de mayo de 2013

Respetado Señor:

En atención a la comunicación mencionada en el asunto, relacionada con presuntas irregularidades en el almacén Municipal del Municipio de Chigorodo – Antioquia, detectadas en el proceso de empalme realizado por la actual administración en el año 2012.

Le acusamos recibo de los hechos relacionados con:

- Presunto faltante de piezas (Repuestos Automotores) de unos tractores los cuales desbalijaron, y que en la actualidad estos se encuentran en el parqueadero del Municipio.
- Supuesta pérdida de una planta de las Instalaciones de la Alcaldía Municipal.
- Presunto extravío de 100 hojas para techo de la Vereda Jurado.

Le informamos que los hechos precitados han quedado registrados en nuestro sistema con el número 2013200004836 del 20 de mayo de 2013 y trasladados como queja a la Contraloría Auxiliar de Indagación Preliminar para su respectivo trámite, con quien podrá comunicarse al teléfono 3838762.

Atentamente,

CLARA INES SALOME BOTERO VARGAS
Oficina de Atención al Ciudadano

PyE/Maria Elena Jaramillo Botero, Oficina de Atención al Ciudadano
R/Clara Salomé Botero Vargas, Oficina de Atención al Ciudadano



Musa *2/28*

BUENAS TARDES.

PARA CONOCIMIENTO DEL SENADOR Y DEL PARTIDO DE LA U.

LA FALTA DE ETICA DEL PARTIDO DE LA U Y DEL SENADOR MUSA ABRAHAM BESAYSEL
FAYAD

Para: info@partidodelau.com, roybarreras@gmail.com, partidodelau@partidodelau.com

Señores Noticias Uno, buenos días.

Nosotros los anexos residentes en el Municipio de Chigorodó Antioquia zona de Uraba , estudiantes de Gestión Publica VI semestre en el Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del Municipio de Apartado Antioquia, queremos denunciar ante ustedes hechos relacionados por la falta de etica del partido de la U, en representación del señor MUSA ABRAHAM BESAYLE FAYAD, quienes pretenden avalar por el partido Social de Unidad Nacional al señor: LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES, identificado con la cédula de ciudadanía 8.435.754 expedida en Chigorodó.

La motivación de nuestra denuncia esta fundamentada en 3 razones:

1. El señor LUIS ORLANDO HIGUITA CORRALES, tiene a la fecha un proceso de responsabilidad fiscal por valor de \$ 191.931.180 millones de pesos, según auto de la Contraloria General de Antioquia Numero 085 de Abril 15 de 2013.(se anexa documento). El celador que denuncio estos robos, fue viamente asesinado ejerciendo su labor como celador en la propia alcaldia municipal y segun desmolizados de las AUC, todo fue orquestado por el señor HIGUITA CORRALES.
2. Es claro que en los estatutos de la U Articulo 15, literal J y Articulo 18, se debe de negar aval a las personas que tengan procesos de cualquier indole en curso.
3. Ver como se quiere exponer a todo un pueblo por parte del señor EDGAR PAYARES BERRIO, actual alcalde municipal a un funcionario que tiene vicios dentro de la administracion publica y ha faltado a la etica de la gestion publica en todos sus aspectos como candidato a sucederlo. Anexamos un proceso que a la fecha le vienen realizando al actual alcalde de esta municipalidad por parte del procurador provincial de Apartado, quien se ha negado a fallar en derecho, ya que el procurador a recibido dineros por parte del abogado defensor por valor cercano a los \$50.000 millones de pesos.

Anexamos todos los documentos.(listado de estudiantes, Copia del auto 085, radicado disciplinario alcalde, estatutos del partido de la U). Favor colaborarnos con esta solicitud e indaguen al presente.

Cordialmente,

8339942	ARIAS GUZMAN CESAR ANTONIO
39316253	BENITEZ MOSQUERA GLORIA CECILIA
1038816628	GELES DURANGO TATIANA MARCELA
39428383	HURTADO MOSQUERA NAYIVE
1007851479	MADERA COGOLLO NOHEMY STHER
1038812036	MARTINEZ LAMBERTINO ERIKA VANESSA
8046067	MEJIA ROMERO PEDRO RAUL
1038813682	PEÑA SANTIAGO JULIANA SHIRLEY

20151127

FOLIOS: 2

CESAR ANTONIO ARIAS GUZMAN
DR CARLOS CORONEL
DENUNCIA

ENTIDAD:
DESTINATARIO:
ASUNTO:

HORA: 12:08 PM
FECHA: 08/07/15

1038810219	RIOS GOMEZ SARA CATALINA
39422345	RIVERA MUÑOZ MARÍA VICTORIA
8436103	ROMERO FLOREZ NILSON MIGUEL
8436420	SANCHEZ TORRES EIDER
1040363955	SIPION CASTRO RHONAL ENRIQUE
8338227	VELEZ VILLA JOHN KENEDY

Listado Anexo.

Señores partido de la U, esperamos una respuesta a esta nuestra solicitud, de lo contrario como militantes haremos valer nuestro derecho como afiliados y militantes del partido, entregando toda esta información a los medios de comunicación Nacional, locales y Departamentales